

es

país del mundo en fijar tiempos máximos para buscar soluciones definitivas. Hasta ahora, había niños que pasaban ocho años esperando una definición sobre su futuro. Ocho años en un limbo doloroso, sin certezas ni contingencia afectiva estable. Esta ley reduce ese tiempo a un máximo de dos años. Eso puede significar la diferencia entre una vida truncada y una infancia reparada.

Otro cambio valioso y necesario son las familias de acogida, en ciertos casos, podrán adoptar. Porque si un niño ha construido vínculos profundos con quienes lo han cuidado y protegido, es un acto de justicia y humanidad permitir que esa relación continúe. Los niños no son muebles que se pueden trasladar de un hogar a otro. Son personas con historia, afectos y raíces. Esta ley también permite que, si es beneficioso para el desarrollo del niño o niña, puedan mantenerse vínculos con la familia de origen o extensa. Es un reconocimiento maduro a la complejidad de las trayectorias de vida de la infancia vulnerada.

Pero no basta con celebrar. Esta ley será solo una promesa si no se acompaña de las reformas necesarias para hacerla realidad. Urge avanzar con el proyecto de ley de tribunales, la armonización normativa y la Ley de Presupuestos 2025. No podemos hablar de procesos más rápidos si los tribunales

de familia siguen colapsados, si no se cuenta con personal capacitado, o si no se destinan los recursos que esta transformación exige. Sin presupuesto, esta ley será letra muerta. Sin el compromiso político real, será solo un bonito titular.

Desde Fundación ProAcogida sabemos que este momento es una oportunidad para cambiar el destino de miles de niños, niñas y adolescentes que llevan años esperando una familia. Esta ley es una victoria importante, pero incompleta. El verdadero desafío comienza ahora: hacer que lo aprobado se cumpla, que las promesas se materialicen, que las familias lleguen.

*Francisco Covarrubias, presidente Ejecutivo de Fundación ProAcogida*

## Educadoras y educadores de párvulos

•Señor director:

El reconocimiento a la labor de educadoras y educadores de párvulos es una deuda histórica. Son ellas y ellos quienes, junto a sus equipos técnicos, construyen los cimientos del desarrollo social, emocional y cognitivo de niñas y niños desde los primeros años de vida. Con sensibilidad, profesionalismo y compromiso, diseñan experiencias educativas que impactan profun-